



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55780/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1949/2016 (ratificada por Res. HCD 3/2017); atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

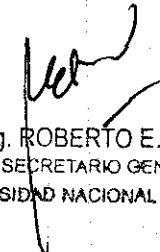
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1949/2016 (ratificada por Res. HCD 3/2017), que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, prorrogar las designaciones de los docentes por concurso, conforme a lo dispuesto en las mismas, a partir del 17 de noviembre de 2016 y hasta tanto se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación docente.

ARTÍCULO 2°.-Los docentes nombrados en la Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1949/2016 (ratificada por Res. HCD 3/2017), deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 383



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

U.N.C.
REFOLIADO N° 13



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

EXPTE-UNC:0055780/2016

c. "Sin perjuicio de lo cual, y a los efectos de un mejor orden administrativo, resulta aconsejable que cada Unidad Académica dicte una resolución en la que expresamente se tenga por prorrogada la designación por concurso de esos docentes". Esta prórroga caducará cuando se cuente con resolución del HCS sobre la evaluación del docente, si se presentara su solicitud de evaluación en tiempo y forma o en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación, si el docente no presentara la misma en tiempo y forma.

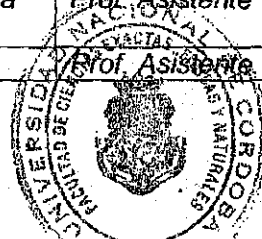
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICA Y NATURALES
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º). - Rectificar la Resolución nº 1746, la que quedara redactada de la siguiente manera:

"Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEG	DOCENTE	CARGO	DED	Prorrogar desde
35010	AVILA, Julia del Valle	Prof. Adjunto	E	04/11/2016
80304	BRUNI, Rodrigo Gabriel	Prof. Adjunto	S	17/02/2017
34352	CORDOVA, Alfredo Daniel	Prof. Adjunto	S	18/11/2016
34352	CORDOVA, Alfredo Daniel	Prof. Adjunto	SE	04/11/2016
13685	DASSO, Clarita	Prof. Adjunto	SE	17/11/2016
31056	DI BENEDETTO, Héctor	Prof. Adjunto	SE	04/11/2016
29457	FAILLACI, Silvia Mabel	Prof. Adjunto	E	15/12/2016
31092	FERREYRA, Ricardo Tomas	Prof. Adjunto	E	22/11/2016
41722	GOMEZ, Walter Hugo	Prof. Adjunto	S	17/02/2016
47210	MANZANARES, Laura Alejandra	Prof. Asistente	S	17/02/2017
38349	MONTOYA, Patricia	Prof. Asistente	E	23/02/2017



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: 51 334 140
Fax: 51 334 140
Nº 334 140
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055780/2016

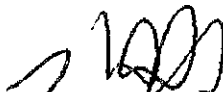
28038	MUCILLI, Francisco	Prof. Adjunto	SE	04/11/2016
45394	LOPEZ RODRIGUEZ, María Lorena	Prof. Adjunto	S	16/12/2016
30117	UEMA, Ariel Shigeru	Prof. Adjunto	S	04/11/2016
41576	PALACIO, David Hernán	Prof. Asistente	S	18/11/2016
42673	PEREZ, Daniel Alberto	Prof. Adjunto	SE	17/11/2016
47264	PICCININI, Pablo Daniel	Prof. Asistente	S	17/02/2017
38077	RIVAROLA, Marcela Fabiana	Prof. Asistente	S	17/02/2017
37598	ROSALEN, Carlos Alberto	Prof. Adjunto	S	1/12/2016
39101	SANCHEZ, Julieta María	Prof. Asistente	S	03/11/2016
36630	TURINA, Anahí del Valle	Prof. Asistente	S	03/11/2016

Art. 2º). - Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.


43544	PALOMEQUE, Miriam Edid	Prof. Titular	SE	17/11/2016
-------	------------------------	---------------	----	------------

Art. 3º). - En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1º "-

Art. 2º). - Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a los interesados y gírese al H. Consejo Directivo.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ST. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Teléfono: (0351) 4334139
Fax: (0351) 4334139

RESOLUCIÓN N° 1949
Vélez Sáenzfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

U.N.C.
REFOLIADO N° 16

EXPTE-UNC: 0055780/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Prosecretaría de Concursos eleva listado de docentes cuyas designaciones por concurso vencen;

La Asamblea Universitaria llevada a cabo el 30 de noviembre de 2007, a fin de modificar algunos artículos de los Estatutos Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 1949/2016.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, y gírese a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mqter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 3 -H.C.D.-2017.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.



J.N.C. PRODUCCIÓN DE CEEY N.
MIRADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139